

1 **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

2 **REALIZADO 18 DE DICIEMBRE DEL 2018**

3
4 Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 12:35 p.m., en la Sala de Sesiones de
5 Consejo de la Facultad de Odontología de la UNMSM. Se da inicio a la sesión presidida por la
6 Mg. Ana María Díaz Soriano, como Decana de la Facultad de Odontología, con la
7 participación del Mg. Carlos Alberto Arroyo Pérez como Secretario del Consejo.

8 Con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

9
10 **Profesores Principales:** Dr. Justiniano Sotomayor C., Mg. Leoncio Menéndez M.

11 **Profesores Asociados:** C.D. Sonia Zambrano de la P.

12 **Tercio Estudiantil :** Sres. Fabian Albornoz M., Nancy Guiulfo C., Alexsandra Ávila G.,
13 María del Carmen Chalco A.

14 **Director del Instituto de Investigación:** Dr. Luis Cuadro Z.

15
16 **Sra. Decana.** Estando con el quórum reglamentario damos inicio a la Sesión Extraordinaria
17 programada para el día de hoy.

18
19 **AGENDA:**

20
21 **1. Aprobación del Informe–Promoción Docente 2018 (Segunda Convocatoria)**

22
23 **Sra. Decana.** Señores consejeros, como bien estamos en el contexto de toda la universidad se
24 está realizando un proceso de promoción docente, es importante que los consejeros estudiantiles
25 estén informados que en el contexto de toda la Universidad se vienen realizando procesos de
26 ratificación y promoción docente.

27 Se realizó un primer proceso de promoción docente 2018, este informe es de promoción
28 docente 2018, en una segunda convocatoria, hemos sido adjudicados con plazas para
29 promoción docente, aquellos docentes que cesan o por fallecimiento, pero aquí también se
30 suman las plazas que vienen favorecidas por MINEDU, para promoción docente y para ingreso
31 a la carrera docente, entonces el punto de agenda que nos convoca hoy es la aprobación del
32 Informe de Promoción Docente 2018–Segunda convocatoria.

33 **Dr. Sotomayor.** Sra. Decana, quería plantear una cuestión previa, en el sentido de que se ha
34 publicado que va haber un concurso para el ingreso a la docencia, hay un determinado número
35 de vacantes para la facultad de odontología y es así, no creo que haya modificado, entonces ese
36 número de vacantes se distribuye según la necesidad de los directores de departamento, plantean
37 los directores de departamento las necesidades y luego se aprueba en Consejo de Facultad las
38 plazas ya distribuidas por los departamentos, como ha salido una convocatoria con plazos y

39 todo, la pregunta es en qué consejo lo vamos a ver para ya determinar las plazas que
40 seguramente los directores de departamento han hecho llegar, esa es mi consulta.

41 **Sra. Decana.** Le absuelvo su consulta Sr. Consejero, aun no siendo parte de nuestra agenda,
42 con la dispensa de nuestros señores consejeros vamos a dar la información respectiva. Primero ,
43 para el proceso de ingreso a la carrera docente, ya no solo se va ingresar en la categoría de
44 auxiliar, ese reglamento que ha salido de la Universidad convocando al ingreso a la carrera
45 docente es en la categoría de auxiliar, de asociado y de principal, en las 3 categorías, lo que no
46 se daba en todo contexto, solamente se ingresaba a la carrera y se hacía un concurso solo para
47 auxiliares, ahora ya no, la convocatoria es para auxiliares, asociados y principales, debido a que
48 la universidad se ha adjudicado con mas de 200 plazas por parte del Ministerio de Educación, es
49 exclusivamente para el ingreso a la carrera docente, salió ya el reglamento por la Universidad y
50 salió el reglamento respectivo que hace la convocatoria, el cronograma y la adjudicación del
51 número de plazas para cada facultad, eso ya no lo tenemos que poner a discusión en el Consejo
52 de Facultad, ya están adjudicadas 09 plazas para ingreso a la carrera docente, eso nos lleva a un
53 contexto muy importante, vamos a tener 09 docentes para el próximo año 2019, repito ahí
54 están las plazas de la misma universidad y las plazas de MINEDU, eso lo ha adjudicado la
55 Universidad y ha sacado el reglamento, la Facultad solo tiene emitir las bases, en realidad de
56 cómo va ser el proceso particular de esa convocatoria de esas 9 plazas para auxiliar, ese ya es un
57 proceso continuo, en inicio de este año se realizó, en realidad se va trasladar todo el cronograma
58 hasta el 2019, lo único que informa es que la facultad solo emite las bases para conocimiento y
59 fines, en esas bases si se ha tenido a bien considerar, no una distribución de esas 9 plazas
60 arbitrariamente, el día de ayer me he reunido con los directores de departamento, para eso ya a
61 los directores, desde una fecha anterior se les había solicitado su requerimiento de docentes, eso
62 es en una forma muy técnica, es un proceso técnico, no amical, político ni nada, eso es muy
63 técnico señores consejeros, cuantas horas tiene el departamento en función a cuantos docentes,
64 los docentes descargan 10 horas o descargan 12 horas, entonces, se suma cuantos docentes y
65 cuantas horas tiene ese departamento, luego se tiene que poner cuantas horas requiere de
66 acuerdo a las asignaturas, por el número de grupos, en cada asignatura, etc, se hace todo el
67 análisis y sale el número de docentes entre el número de horas académicas que se requieren en
68 el departamento, entonces, ese es el análisis y los cuadros que han presentado el día de ayer los
69 departamentos, entonces se han adjudicado democráticamente a todos los departamentos, con
70 excepción que un departamento no estuvo presente el director y en su análisis tampoco hay
71 déficit de horas para ese departamento, por lo tanto no hay requerimiento hasta este momento
72 de docentes; ahora, que se explica también que parece que hubiera una preocupación, va haber
73 nuevos ingresos, van a haber nuevas plazas vacantes incluso hasta de principales porque estamos
74 haciendo nosotros una coyuntura en la Universidad en que los ascensos ya se dan con el grado
75 de maestro o con el grado de doctor, el problema es que nuestros docentes no tienen el grado,
76 esa es una realidad y hay que decirla y hay que sincerarla, es una realidad, no solo de la facultad,
77 sino de la Universidad, para promoverse a principal tienen que tener grado de doctor, para

78 promoverse de auxiliar a asociado tienen que ser magister, el ingreso a la carrera docente ya es
79 con el grado de magister; no estamos tampoco ante una ley especial como lo tiene Medicina
80 que puede tener ingreso a la carrera docente con la especialidad, pero la especialidad dada por
81 residentado y nosotros hace 3 años recién tenemos el residentado, entonces, recién están
82 egresando, es toda una coyuntura señores consejeros, permítanme explicar todo esto porque es
83 un cambio en la Universidad, por lo tanto es un cambio en la Facultad, tenemos que hacer todo
84 un plan de capacitación, todo un plan de programas, para que los docentes adquieran o tengan
85 el grado correspondiente, porque hasta el 15 de noviembre del 2020, ya con una ley tribunal se
86 nos está esperando para el grado correspondiente, sino los docentes bajaremos de categoría si no
87 tenemos el grado correspondiente, entonces esto ya entra en un contexto de la problemática de
88 toda la Universidad y si es toda una problemática creo que tenemos que tener alternativas de
89 solución y prontas porque el tiempo pasa, eso es el informe que se puede dar a pedido del Dr.
90 Sotomayor, por tanto todas las plazas han sido adjudicadas como un acuerdo con los 4
91 directores el día de ayer que han estado presentes.

92 **Dr. Sotomayor.** Todo lo que la Sra. Decana dice es correcto, es cierto, pero falta la última
93 parte y la última parte tiene que verse aquí, porque los directores a veces cuando no se les
94 escucha.

95 **Sra. Decana.** Perdón doctor, quién no les escucha.

96 **Dr. Sotomayor.** Cuando no se les escucha en general, entonces, así como ustedes los
97 estudiantes, acuden a los consejeros, la información es que no hay una distribución equitativa,
98 por ejemplo hay un departamento que de 9 tiene 4 plazas, y por ejemplo en el departamento de
99 ciencias básicas hay una asignatura que es un solo profesor en farmacología.

100 **Sra. Decana.** Perdón doctor, pero eso no es cierto, este año han ingresado 2 profesores para
101 farmacología y para fisiología.

102 **Dr. Sotomayor.** Pero son contratados.

103 **Sra. Decana.** No doctor, son el Dr. Linares y el Dr. Elías, no puede estar lanzando
104 información que no es correcta.

105 **Dr. Sotomayor.** Déjeme terminar.

106 **Sra. Decana.** ni siquiera es tema de agenda, le voy a dar un tiempo prudente.

107 **Dr. Sotomayor.** Por eso pedí una cuestión previa.

108 **Sra. Decana.** Solo le pido que no mal informe.

109 **Dr. Sotomayor.** No estoy malinformando, es cierto.

110 **Sra. Decana.** Felizmente están los estudiantes para que sepan que se ha adjudicado a todos los
111 departamentos ingresos a la docencia.

112 **Dr. Sotomayor.** En anatomía hay 3 profesores y por cuestiones de salud, por ejemplo la Dra.
113 Barra no va poder continuar en Anatomía porque tiene una recomendación médica que ya no
114 debe trabajar en Anatomía por problemas de formol y todo eso, entonces, la directora que va
115 trabajar en patología, entonces resulta que Anatomía se queda con 02 profesores, entonces,
116 indudablemente no podemos exponer a una profesora que está enferma, que no le hace bien

117 estar en anatomía; entonces yo considero que en ciencias básicas deberían haber 02 vacantes,
118 cual es la explicación que se da 04 profesores en pediatría, que un profesor que tiene todo el
119 derecho, va pedir licencia porque va ir a capacitarse, pero el profesor va volver, entonces que se
120 estila en ese caso, en ese caso se contrata y cuando vuelva el profesor se reincorpore, entonces,
121 no se puede estar aprovechando las licencias para nombrar porque va volver el profesor, no está
122 yéndose para toda la vida, entonces esa plaza que se justifica con la licencia de un profesor no
123 está bien, por lo tanto tenemos que ver aquí en consejo y tenemos que aprobar o desmiéntame
124 con un documento que dice que la Decana es la que decide.

125 **Sra. Decana.** Este es un tema que no está en agenda pero que se está permitiendo discutir,
126 pero eso está bajo 2 reglamentos, un reglamento que dice cómo va ser todo el proceso de
127 ingreso a la carrera docente y el otro reglamento que lanza la convocatoria, el cronograma y el
128 número de plazas que hay, eso ha sido visto el día de ayer democráticamente por cada director;
129 hay un departamento que tiene solo 16 docentes, que es Odontopediatría y Ortodoncia, 16
130 docentes donde recién se ha podido completar con 16 que sea un departamento, un número
131 menor significa que no puede ser un departamento, desaparece, entonces, recién se ha formado
132 con 16 docentes, es el departamento que mayor requerimiento docente ha tenido en el lapso de
133 estos 3 últimos años y no se les ha adjudicado todas las plazas a tiempo completo, se ha visto en
134 ese análisis el día de ayer para T.C. y para T.P. 20 horas, incluso es el departamento que tiene
135 adjudicado para un T.P. de 10 horas, que ningún otro departamento lo ha querido, entonces yo
136 solo quiero decir que esto no es decisión arbitraria, felizmente están las firmas de los directores
137 de departamentos, se ha hecho el requerimiento y que si después vienen otros comentarios,
138 nunca de repente van a ser suficientes los docentes y sabemos que nunca va ser suficiente los
139 docentes y sabemos, lo que si se está haciendo es el mayor esfuerzo por no perder las plazas y
140 por ganar mas, nosotros hemos sido favorecidos con plazas de MINEDU, incluso ahora vamos a
141 leer el resultado y que plazas están quedando desiertas para inmediatamente informar que sean
142 las plazas para odontología, que permanezcan para odontología y que sean lanzadas en otro
143 proceso, en otras convocatoria, si ahora está subiendo en promoción un docente asociado a
144 principal, queda esa plaza de asociado y si están subiendo 2 plazas porque son las vacantes que
145 hemos tenido para promoción, 2 plazas de auxiliares, tenemos 2 plazas mas de auxiliares para
146 convocar, igual del proceso anterior donde estuvieron 2 auxiliares, entonces ahora tenemos 4
147 nuevas plazas de auxiliares para ingreso a la carrera docente, entonces, eso no se termina el día
148 de hoy, no se termina con este cronograma que ha salido de ingreso a la carrera docente 2018,
149 tenemos todo el 2019 para hacer promoción docente e ingreso a la carrera docente, que
150 estamos en otro contexto si, de repente estamos pensando que es como se estilaba, como se
151 hacía antes, ahora lo que nosotros estamos siguiendo es estrictamente el reglamento y
152 estrictamente con lo que indica las disposiciones a nivel del Rectorado y Vicerrectorado, mas
153 no podemos hacer, estamos haciendo en estricto cumplimiento en el debido proceso y está la
154 evidencia ahí para cuando ustedes consejeros quieran, de repente se dude que no ha habido
155 reunión con los directores, de repente se dude que no se le ha pedido con semanas anteladas el

156 requerimiento docente, están los correos, está la citación, está la firma de los directores, bueno,
157 vamos a pasar a la agenda.

158 **C.D. Zambrano.** Sra. Decana, yo tengo acá un documento de la Dra. Marieta elevado a su
159 despacho.

160 **Sra. Decana.** Dra. Yo no puedo hacer de vistos de documentos, cuando ya una reunión se
161 llevó, se convalidó y después ingresa ese mismo día a las 3 de la tarde otro documento, por
162 presión de los doctores, por presión de alguien, no lo sé, eso yo no lo se, pero se ha tenido a
163 bien convocar a los directores el día de ayer a las 9:30, esa ha sido una distribución donde todos
164 los directores de departamento han estado presente, incluso los Vicedecanos también, entonces
165 por favor permítanme desarrollar la agenda con el permiso de los consejeros, les pido, les
166 imploro en todo caso que me permitan desarrollar la agenda.

167 **C.D. Zambrano.** Sra. Decana, le voy a decir un pedido, que deje de mencionar de lo que era
168 antes y como es ahora, como si nosotros no estuviéramos enterados de lo que es ahora.

169 **Sra. Decana.** No doctora, yo solo digo que los procesos en la Universidad han cambiado,
170 como era antes, ya no lo es, ahora ha cambiado.

171 **C.D. Zambrano.** En todo caso usted reparta los reglamentos que tiene en sus manos porque
172 nosotros no los tenemos, nos los han hecho llegar.

173 **Sra. Decana.** Doctora estos reglamentos están publicados en la página web de la Universidad.
174 En todo caso si no lo encuentra yo se lo voy hacer llegar, solo solicítelo.

175

176 Bien señores consejeros, con su venia, vamos a continuar con la agenda, por favor le vamos a
177 pedir al Dr. Arroyo que de lectura al informe.

178 **Secretario del Consejo.** Da lectura al Oficio N°036-FO-CEPD-2018.

179 **Sra. Decana.** Solo quiero agregar que en este proceso, el día viernes fui informada que
180 estuvieron visitando 2 veedores del Vicerrectorado Académico de pregrado, han sido
181 supervisada la comisión por los 2 veedores del vicerrectorado, ellos vienen con un acta y
182 verifican como se está realizando el proceso, ha sido el día viernes a las 9 de la mañana, es como
183 si estuvieran revisando que todo el proceso se está cumpliendo en base al estricto artículos del
184 reglamento respectivo, bien, tenemos entonces la promoción docente en esta segunda
185 convocatoria de un docente asociado que asciende a principal que es la Dra. Lita Cáceres
186 Gutiérrez y 02 profesores auxiliares que suben a asociado que son el Dr. Vílchez y el Dr.
187 Munive.

188 Entonces, vamos a someter a votación el informe del proceso de promoción docente 2018,
189 emitido por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento docente; los que estén de acuerdo,
190 sírvanse levantar la mano. Es UNÁNIME.

191

192 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DEL PROCESO DE
193 PROMOCIÓN DOCENTE 2018, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y
194 PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, SIENDO PROMOCIONADOS, LOS SIGUIENTES DOCENTES:

195

<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Categoría</i>
Cáceres Gutiérrez de Barces, Lita Amanda	De profesora Asociada T.P. 20 horas A profesora Principal a T.C. 40 horas
Munive Degregori, Arnaldo Alfredo	De profesor Auxiliar T.C. 40 horas A profesor Asociado T.C. 40 horas
Vilchez Salazar, Ernesto Fidel	De profesor Auxiliar T.C. 40 horas A profesor Asociado T.C. 40 horas

196

197 **Sra. Decana.** Bien señores consejeros agradeciendo la presencia del día de hoy, estamos siendo
198 testigos de todo un proceso de cambio en la Universidad, a veces nos toca un cronograma de
199 sesiones un poco difícil , pero tenemos que ir en cumplimiento a esos cronogramas, les
200 agradezco la presencia el día de hoy, se levanta la sesión.

201